



Universidad
Zaragoza

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE
DERECHO PROCESAL EUROPEO Y
DERECHO MIGRATORIO DE LA UNIÓN EUROPEA**



Mayo 2013 – Junio 2013

(20 horas lectivas)

Escuela Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza

R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza

DIRECTORES:

Ángel G. Chueca Sancho,

Catedrático D. Internacional Público y RR.II. Universidad de Zaragoza.

Pascual Aguelo Navarro,

Abogado, Presidente de la Subcomisión de Extranjería CGAE.

El Curso consta de dos Módulos:

- I. Actuación procesal ante los Tribunales Europeos: El TEDH y TJUE**
- II. Aspectos del Derecho Migratorio de la UE**

- ✓ **20 horas lectivas.** 6 horas en sesión presencial y 14 horas mediante metodología online (Temas, tareas, test de autocontrol, foros y tutorías virtuales) a través de la Plataforma ADD UNIZAR.
- ✓ **Calendario:** Módulo I de 2 a 31 de Mayo; Módulo II de 6 a 27 de junio.
- ✓ **Matrícula:** General 249 €; Abogados del ReICAZ y Alumnos Unizar 189 €.
- ✓ **Plazas:** Limitadas a 35 personas.
- ✓ **Diploma** de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza y del R. e I. Colegio de Abogados de Zaragoza.

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

I.1 REFORZAR LA CULTURA JURÍDICA EUROPEA

El desarrollo de la Europa de los ciudadanos torna imprescindible estimular una auténtica cultura judicial europea reforzando el conocimiento de las cuestiones relacionadas con la Unión. Para garantizar una correcta y completa aplicación del Derecho de la Unión Europea resulta indispensable que todos los operadores jurídicos cuenten con un sólido conocimiento de tal ordenamiento.

El estudio del Derecho de la Unión Europea debe integrarse en la formación estatal, inicial y continua, en las diversas ramas jurídicas tanto en sus aspectos sustantivos como procesales. En primer lugar entre los aspirantes a graduados en Derecho, pero también, dadas las carencias observables en estos momentos, entre todos los operadores jurídicos (abogados, jueces, fiscales, procuradores, agentes judiciales, etc.).

En estos momentos, ya no basta con el conocimiento (somero o profundo) de las Instituciones de la UE; es preciso profundizar en todo el complejo fenómeno jurídico que representa este derecho, incluyendo el derecho material y el procesal, revisando el pre-derecho, el derecho y la aplicación del derecho examinando la jurisprudencia de los dos Tribunales Europeos: TEDH y TJUE. Al mismo tiempo debe desarrollarse la formación especializada en las diferentes áreas o sectores, en nuestro caso en el Derecho Migratorio de la Unión Europea.

I.2 OBJETIVOS Y TRANSCENDENCIA DEL CURSO SOBRE “ACTUACIÓN PROCESAL ANTE LOS TRIBUNALES EUROPEOS” Y “ASPECTOS DEL DERECHO MIGRATORIO DE LA UNIÓN EUROPEA”

Entre los **objetivos principales** del curso podemos destacar

- Fomentar el **conocimiento teórico-práctico** del Convenio Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Tribunal de Estrasburgo).
- Fomentar el **conocimiento teórico-práctico** del Derecho de la Unión Europea y del Tribunal de Justicia de la UE (Tribunal de Luxemburgo).
- Aportar los **elementos prácticos** (especialmente procedimentales), basados esencialmente en la documentación y jurisprudencia europea, imprescindibles para la actuación procesal ante ambos tribunales europeos.
- El estudio de aquellos aspectos del Derecho Migratorio de la Unión Europea de mayor incidencia en la práctica profesional desde su articulación jurídica actual en el TUE y en el TFUE, hasta su materialización sobre todo en Reglamentos y Directivas.

- Se estudiará especialmente la regulación del estatus jurídico de los extranjeros en sentido estricto, o sea los nacionales de Estados no miembros de la UE pero también se analiza la Ciudadanía de la Unión Europea y la esfera de derechos de los que disfrutaban los ciudadanos de la UE y particularmente su derecho a la libre circulación y residencia en el territorio de la UE.

Respecto a la **trascendencia de este Curso** destacamos sintéticamente los siguientes aspectos:

- La realización de una auténtica cultura jurídica europea exige estimular el estudio, la formación inicial y continua en el Derecho de la Unión Europea tanto en su vertiente material como procesal.
- El Curso es un instrumento muy útil para los profesionales del Derecho, que hoy deben enfrentarse a la realidad procesal europea, tanto en el ámbito de los Derechos Humanos como en el de la Unión Europea.
- La tutela judicial efectiva de cualquier persona no solamente la ejercen los tribunales estatales, sino también las instituciones judiciales europeas. Dicha tutela puede no ser definitiva hasta alcanzar el Tribunal Europeo de Derechos Humanos o, en su caso, el Tribunal de Justicia de la UE.
- Tribunal de Justicia de la UE y Tribunal Europeo de Derechos Humanos son órganos jurisdiccionales cuyas resoluciones son obligatorias y se imponen a las resoluciones adoptadas por cualquier órgano judicial interno.
- La demanda individual ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos constituye sin duda un procedimiento esencial para la defensa de tales derechos frente a las violaciones cometidas por los Estados partes en el correspondiente Convenio internacional.
- El conocimiento de los procedimientos y recursos ante el Tribunal de Justicia de la UE resulta imprescindible para cualquier operador jurídico actual.
- Destaca el recurso prejudicial, auténtico mecanismo de cooperación entre el Tribunal de Justicia y los jueces de los Estados Miembros.

1ª PARTE: PROGRAMA MÓDULO I: LA ACTUACIÓN PROCESAL ANTE LOS TRIBUNALES EUROPEOS: TEDH Y TJUE

1. Los Tribunales europeos. El TEDH y el TJUE.

- a. EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS (TEDH)
- b. LAS ACTUALES FORMACIONES DEL TEDH Y SUS COMPETENCIAS
- c. EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE
 - i. EL TRIBUNAL DE JUSTICIA
 - ii. EL TRIBUNAL GENERAL
 - iii. EL TRIBUNAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
 - iv. ESTATUTO DE LOS MIEMBROS DEL TJUE
- d. LA ADHESIÓN DE LA UE A LA CONVENCIÓN EUROPEA DE DERECHOS HUMANOS

2. La actuación procesal ante el TEDH en la demanda individual:

- a. EL ITER PROCEDIMENTAL DE UNA DEMANDA INDIVIDUAL.
- b. CONTENIDO DE LA DEMANDA INDIVIDUAL. MODO DE PRESENTACIÓN.
- c. ADMISIBILIDAD: REQUISITOS, DECISIÓN Y PROCEDIMIENTO.
- d. INHIBICIÓN A FAVOR DE LA GRAN SALA. MEDIDAS PROVISIONALES
- e. LOS ACUERDOS O ARREGLOS AMISTOSOS.
- f. LA SENTENCIA. LA SENTENCIA PILOTO.
- g. LA POSIBLE REMISIÓN A LA GRAN SALA.
- h. DEMANDAS DE INTERPRETACIÓN Y REVISIÓN DE LAS SENTENCIAS.
- i. EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA. SATISFACCIÓN EQUITATIVA Y CONDENA EN GASTOS Y COSTAS PROCESALES

3. Los recursos ante el TJUE.

- a. RECURSO DE ANULACIÓN
- b. RECURSO POR OMISIÓN
- c. LA EXCEPCIÓN DE ILEGALIDAD
- d. CUESTIÓN PREJUDICIAL DE VALIDEZ
- e. EL CONTROL PREVIO DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES
- f. EL RECURSO POR RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL
- g. RECURSO POR INCUMPLIMIENTO
- h. RECURSO PREJUDICIAL

4. Cuestiones procedimentales ante el TJUE

- a. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS AGENTES, ASESORES Y ABOGADOS.
- b. NOTIFICACIONES Y PLAZOS
- c. ORDENACIÓN DEL PROCESO Y DE LA PRUEBA
- d. LA FASE ESCRITA Y LA FASE ORAL DEL PROCEDIMIENTO
- e. CUESTIONES PREJUDICIALES
- f. LAS SENTENCIAS. LAS COSTAS
- g. ACUERDOS AMISTOSOS, DESISTIMIENTOS Y SOBRESEIMIENTO

2ª PARTE: PROGRAMA MÓDULO II: ASPECTOS DEL DERECHO MIGRATORIO DE LA UNIÓN EUROPEA

1. Los Ciudadanos de la UE y sus familiares

- a. LA DIRECTIVA SOBRE EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS DE LA UE Y SUS FAMILIAS A CIRCULAR Y RESIDIR.
- b. EL RD. 240/2007 (la STS 1.6.12 y RD 1710/2010 y RDL 16/2012).
- c. LA RESIDENCIA DE MÁS DE TRES MESES
- d. LA REAGRUPACIÓN FAMILIAR DE LOS ASCENDIENTES DE ESPAÑOLES QUE NO SEAN CIUDADANOS DE LA UE.
- e. MEDIDAS POR RAZONES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y SALUD PÚBLICA. PROTECCIÓN FRENTE A LA EXPULSIÓN Y GARANTÍAS PROCESALES.

2. Fronteras y Visados en el Derecho Migratorio Europeo. Las Estancias

- a. EL ESPACIO SCHENGEN.
- b. RÉGIMEN DE VISADOS.
- c. A PROPÓSITO DE LA ESTANCIA EN LA UE
 - i. LA ESTANCIA POR ESTUDIOS, EL INTERCAMBIO DE ALUMNOS, LAS PRÁCTICAS NO REMUNERADAS Y LOS SERVICIOS DE VOLUNTARIADO.
 - ii. LA ESTANCIA A EFECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EMPLEOS ALTAMENTE CUALIFICADOS.

3. Residencias. Residentes de Larga duración. La inmigración laboral

- a. A PROPÓSITO DE LOS PERMISOS DE RESIDENCIA.
- b. EL ESTATUTO DE LOS NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES RESIDENTES DE LARGA DURACIÓN.
- c. LA PROYECTADA REGULACIÓN DE LA INMIGRACIÓN LABORAL EN LA UE
- d. EL DERECHO A LA REAGRUPACIÓN FAMILIAR
 - i. TIPO DE FAMILIA, FAMILIARES REAGRUPABLES Y CONDICIONES PARA LA REAGRUPACION
 - ii. ENTRADA, RESIDENCIA Y PERMISO DE TRABAJO DE LOS REAGRUPADOS
 - iii. LA INCORPORACIÓN DE LA DIRECTIVA DE REAGRUPACIÓN FAMILIAR AL DERECHO ESPAÑOL.
- e. LOS MENAS

4. El derecho migratorio europeo sancionador

- a. LA DIRECTIVA SOBRE SANCIONES A LOS EMPLEADORES DE PERSONAS EN SITUACIÓN IRREGULAR
- b. CUADRO I: LAS DISCREPANCIAS ENTRE LA DIRECTIVA 2003/109/CE Y EL DERECHO ESPAÑOL EN EL RÉGIMEN SANCIONADOR
- c. LA SALIDA DE EXTRANJEROS.
- d. EL RECONOCIMIENTO MUTUO DE LAS DECISIONES DE EXPULSIÓN.
- e. LA DIRECTIVA DE RETORNO O DE LA VERGÜENZA:
- f. LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE RETORNO PUEDE HACERSE MEDIANTE VUELOS CONJUNTOS, ENCUBRIENDO EXPULSIONES COLECTIVAS.

METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN Y EVALUACIÓN

El **Curso de 20 horas lectivas**, impartido desde la **Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza**, en colaboración con el **Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza**, ofrecido con carácter monográfico por primera vez y abierto a cuantas personas están interesadas en la materia.

Se desarrollará en formato semipresencial, combinando sesiones presenciales en la Facultad de Derecho y Colegio de Abogados y vía Internet (**Plataforma ADD UNIZAR**), con tutorías a través de e-mail y chat; desarrolladas por los Directores del Curso. De esta manera cada alumn@ disfruta de una gran autonomía y puede marcarse su propio horario y seguir su propio ritmo de aprendizaje.

Antes del inicio de cada uno de los Módulos se desarrollará una **Sesión presencial** y a su finalización se organizarán sendas **Sesiones presenciales de Seminario** en las que se expondrán y debatirán las cuestiones del curso que susciten un mayor interés y controversia.

Los **ocho temas del Curso** estarán a disposición de los participantes en la Plataforma ADD (Anillo Digital Docente) de la Universidad de Zaragoza. Todos ellos contarán con un Sumario; Texto escrito; Apunte bibliográfico; Direcciones útiles de internet; Tareas y un Test de autoevaluación. Asimismo, funcionará un **Foro General** donde plantear cuestiones relacionadas con el contenido del Curso con posibilidad de debate entre los participantes y una **Tutoría permanente** a través del mail interno del curso.

EVALUACIÓN

La **evaluación** se realizará teniendo en cuenta la participación, presencial y online, en el Curso. Y el cumplimiento de las tareas propuestas en los diversos temas.

CALENDARIO DEL CURSO

Inauguración del curso: 2 de mayo 19,30 a 21 horas. Sede del REICAZ

- ✓ **1ª Sesión presencial Módulo I. Jueves 2 de mayo, 19,30 a 21 horas. :**
Inauguración y presentación del Curso.
Exposición del tema del Módulo I. La actuación procesal ante los Tribunales Europeos: El TEDH y el TJUE. Formación de Grupos de trabajo para la realización de tareas y preparación de las Sesiones de Seminario.
- ✓ **A partir del lunes 6 de mayo** se irán colocando los temas del Módulo en el Campus Virtual ADD de UNIZAR.
- ✓ **2ª Sesión presencial de Seminario.** Jueves 31 de mayo de 19 a 21 horas. Sede de la Facultad de Derecho. Presentación y debate acerca de los temas suscitados por los Grupos de trabajo.
- ✓ **3ª Sesión presencial.** Inicio Módulo II. Jueves 6 de junio, 20 a 21 horas Sede de UNIZAR. Presentación del Módulo “Aspectos del Derecho Migratorio de la UE”.
- ✓ **A partir del lunes 10 de junio** se irán colocando los temas del Módulo en el Campus Virtual ADD de UNIZAR.
- ✓ **4ª Sesión presencial de Seminario.** Jueves 28 de Junio. Presentación y debate acerca de los temas suscitados por los Grupos de trabajo. Sede del REICAZ.
- ✓ Durante el curso existirá una **Tutoría permanente** a través del mail interno

MATRÍCULA:

- ✓ El período abarca hasta el 30 de abril de 2013.
- ✓ Importe: a. General: 249 euros. b. Abogados del ReICAZ y Alumnos de UNIZAR: 189 euros.
- ✓ El ingreso debe hacerse en CCC. 2086-0002-16-33-004900-37 de la CAI, Urbana 2, indicando: **CURSO ASPECTOS PROCESALES EUROPEOS**

MATRICULACIÓN E IMPRESO DE MATRÍCULA:

- En la **Secretaría de la Escuela de Práctica Jurídica** en la Facultad de Derecho de 16 a 20 horas. Calle Pedro Cerbuna, 12, 50.009 ZARAGOZA Teléfono: 976-7614-90. Fax: 976-76-14-99 Correo electrónico: esprjur@posta.unizar.es
- En el caso de Abogados del ReICAZ la matriculación podrá realizarse en la **Secretaría del Colegio de Abogados.**

INFORMACIÓN GENERAL

Página web del propio Curso:

<http://www.intermigra.info/virtex>

Escuela de Práctica Jurídica Universidad de Zaragoza

<http://derecho.unizar.es/epj.html?menu=epj>

R.e I. Colegio de Abogados de Zaragoza

<http://www.reicaz.org.es/portalReicaz/home.do>

Anillo Digital Docente UNIZAR

<http://add.unizar.es/add/campusvirtual/>

Si desea información sobre el Curso, contacte con la siguiente dirección:

esprjur@posta.unizar.es



**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE
DERECHO PROCESAL EUROPEO Y
DERECHO MIGRATORIO DE LA UNIÓN EUROPEA**
